

## La puntuación en los códices alfonsíes

### *The punctuation in the Alfonsine manuscripts*

**Pedro SÁNCHEZ-PRIETO BORJA**

Universidad de Alcalá

[pedro.sanchezp@uah.es](mailto:pedro.sanchezp@uah.es)

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-7264-3986>

#### RESUMEN

El presente estudio es un acercamiento cuantitativo a la puntuación de los códices de las partes Primera y Cuarta de la *General estoria*, *Estoria de España*, *Lapidario*, *Cruzes* y *Ajedrez*, pero interpretando los datos a la luz de una visión amplia sobre el libro en el s. XIII, su proceso elaborativo y su función en la génesis, transmisión y recepción del conocimiento. En el caso de la producción textual alfonsí, han de distinguirse códices y diplomas, con diferencias entre sí en lo paleográfico, gráfico, fonético, morfosintáctico y léxico, así como en la conformación del discurso. La puntuación no podía escapar a esta doble manifestación de la escritura alfonsí. Además, se observan diferencias significativas entre los diferentes códices, lo que puede apuntar a la singularidad de algunos de ellos, como los del *Lapidario* y el *Ajedrez*, mientras que entre los códices historiográficos las diferencias son menores. Todo ello podría hacer de la puntuación una marca de escuela, dentro de la producción libraria alfonsí y, tal vez, un reflejo de la cronología y lugar de elaboración de los códices regios.

#### PALABRAS CLAVE

Puntuación, códices medievales, castellano alfonsí, escritura, sintaxis

#### ABSTRACT

The present study is a quantitative approach to the punctuation of the First and Fourth parts of *General estoria*, *Estoria de España*, *Lapidario*, *Cruzes* and *Ajedrez* codices, but interpreting the data in the light of a broad vision of the 13th century manuscripts, its elaboration process and its function in the genesis, diffusion and reception of knowledge. In the case of Alfonsine textual production, codices and documents must be distinguished, with differences between them in the paleographic, graphic, phonetic, morphosyntactic and lexical aspects, as well as in the conformation of the discourse. Punctuation could not escape this double manifestation of Alfonsine writing. In addition, significant differences are observed between the different codices, which may point to the uniqueness of some of them, such as *Lapidario* and *Ajedrez*, while the differences between the historiographical codices are minor. All of this could make punctuation a school mark, within the Alfonsine book production and, perhaps, a reflection of the chronology and place of elaboration of the royal manuscripts.

#### KEYWORDS

Punctuation, medieval manuscripts, Alfonsine language, writing, syntax

Fecha de recepción: 8/3/2023.

Fecha de aceptación: 7/4/2023.

## 1. Introducción

En una ponencia presentada en el congreso *Punctuation, segmentation, matérialité des textes. Langues d'Europe (Moyen Âge et Renaissance)*, organizado por Elena Llamas Pombo y celebrado en Salamanca entre el 23 y 25 de septiembre de 2015, abordábamos el estudio de la puntuación de los códices alfonsíes, en concreto, de la que contienen los libros del *Acedrex*, *Cruzes*, *Lapidario*, *Estoria de España* y Partes Primera y Cuarta de la *General estoria*, entonces en ese orden, y lo hacíamos en una perspectiva cuantitativa, basada en el conteo de los signos y sus contextos en los 100 primeros folios de cada códice. Al año siguiente, volvimos sobre los dos códices regios de la historiografía universal en un congreso sobre *La General estoria de Alfonso X: canon literario y cambio lingüístico*, esta vez en la Universidad Autónoma de Madrid (3-4 de noviembre de 2016). A partir de aquella presentación, un artículo, centrado ya solo en los códices BNE 816 y 539 de la Vaticana (partes Primera y Cuarta) se publicó *online* en la revista *Atalaya* (Sánchez-Prieto Borja 2017). Solo ahora nos ha llegado noticia de la tesis de Miguel Las Heras Calvo, realizada bajo la dirección de Fernando García Andreva y defendida en 2020, sobre *La puntuación sintáctica en la «General estoria» de Alfonso X el Sabio*, centrada en los manuscritos regios; sobre el mismo tema, “La aplicación del lenguaje TEI al estudio de la puntuación medieval hispánica: la *General e grand estoria* de Alfonso X”<sup>1</sup>, versa la comunicación presentada en un congreso sobre corpus y humanidades digitales (Las Heras Calvo 2021); ahora está en prensa una publicación que recoge los logros de la tesis doctoral y que, gracias a la generosidad de su autor, hemos podido leer en pruebas.

El trabajo pionero sobre puntuación en el mundo hispánicos se debe a Morreale (1958), quien se plantea los problemas que suscita la edición de un texto tardomedieval, la versión de Enrique de Villena de *Los doze trabajos de Hércules*<sup>2</sup>. Van siendo ya numerosas las publicaciones sobre un tema poco estudiado en el pasado; pueden verse brevemente reseñadas las que atañen al ámbito hispánico en Las Heras Calvo (en prensa: 21 y ss.), así como en Sebastián Mediavilla (2012: 938), quien cita las conocidas de Parkes (1993), con el significativo título de *Pause and effects* 1993), y Catach (*La punctuation*, 1994). Más reciente es la *Storia della punteggiatura in Europa* (2008), con capítulo sobre la península ibérica a cargo de Carrera Díaz.

El presente estudio pretende recuperar los datos cuantitativos de los manuscritos alfonsíes elaborados en 2015, pero interpretándolos a la luz de una visión amplia, sobre el códice del s. XIII, su proceso elaborativo y su función en la génesis, transmisión y recepción del conocimiento.

---

<sup>1</sup> Las Heras Calvo (en prensa: 70-72, *vid. q.* 2021) aplica etiquetas TEI para las divisiones textuales, la disposición del texto en el folio y para identificar los signos de puntuación y marcar las estructuras sintácticas.

<sup>2</sup> También es temprana la publicación de las actas del congreso *Phrases, textes et punctuation dans les manuscrits espagnols du Moyen Age et dans les éditions de texte* (Roudil 1982). Es ya clásico el estudio de Santiago (2003), sobre las reglas inter-puntivas de Villena.

## 2. Alfonso X y el castellano medieval

El llamado «castellano alfonsí» comprende un conjunto de manifestaciones textuales que solo son abordables en una perspectiva integral, que abarque de la codicología a la sintaxis. A su vez, en el código medieval converge la tríada voz<sup>3</sup>, imagen y palabra gráfica, que es, a su vez, soporte y expresión de un proceso cognitivo entre el cerebro, el ojo y la mano (Cavallero 1977)<sup>4</sup>. Nuestra hipótesis es que la puntuación se inserta de lleno, como elemento esencial, en este haz de correlaciones. Voz, imagen y letra están engarzadas entre sí, y la puntuación es, por tanto, una ayuda para la lectura rítmica en voz alta, pero también para la comprensión del texto, lo que afecta a la lectura silente, por lo que cabe atribuirle, en última instancia, una función semántica. Esta función es recuperada en la lectura a partir de la conformación sintáctica y discursiva del texto.

En el ámbito hispánico, el apogeo de la producción de códices se alcanza, en el s. XIII, con Alfonso X (1252-1284), promotor de una extensa obra cultural que se materializa en los libros elaborados en el taller regio (Fernández Fernández 2014). Frente a visiones pasadas que muestran a este rey como un sabio desatento al gobierno de sus tierras y gentes, hoy es visto como monarca innovador en lo político<sup>5</sup>. Esta tarea política y administrativa tenía que plasmarse en un gran número de documentos (Torres Fontes 2008; CODCAR, CODEA<sup>6</sup>), para lo cual fue necesario contar con una cancillería que atendiera tanto a los asuntos internos del reino como a las relaciones con el papado y otros reinos (Kleine 2015). El proceso empieza por la redacción de la nota y culmina en la extensión del diploma, pero, en un nivel propiamente legal, y no solo diplomático, va de la *petitio* a la *expeditio* (Martín Aizpuru 2020: 68). Ante una producción textual tan dispar en su función, la pretendida unidad del «castellano alfonsí», que suele presentarse como una construcción unitaria acorde con un plan de estandarización de la lengua escrita, queda en entredicho, pues los productos emanados del ámbito regio, códices y diplomas, presentan diferencias esenciales, aun sin negar la existencia de ciertos rasgos comunes, y sin descartar siquiera que algunos funcionarios participaran tanto en la actividad de la cámara regia como en la de la cancillería.

En lo que concierne a esta última, aunque solo en el último quinquenio del reinado de Fernando III los documentos romances igualan en número a los latinos (Fernández-Ordóñez 2012), desde los primeros diplomas se consolidan, con pocas diferencias, usos que tendrán continuidad en el reinado alfonsí. Esa cancillería es itinerante (González Jiménez & Carmona Ruiz 2012), y es posible que aprovechara recursos humanos de las catedrales de las ciudades en que se asentaba temporalmente (Hernández 1999). Por su parte, los códices muestran gran diversidad lingüística, sobre todo los astronómicos, como *Cruces*<sup>7</sup>, con

<sup>3</sup> El hábito moderno de la lectura «silente» minusvalora la «voz» de los textos del pasado. Si hoy, por ejemplo, leer poesía es un ejercicio íntimo, no lo era necesariamente hace poco. Los poemas estaban concebidos para la lectura en voz alta, y así se entendía su función en el proceso educativo (Zumthor 1989).

<sup>4</sup> Proceso factual, por concreto, y metacognitivo, por abstracto, por lo que implica de reflexión, siquiera implícita, sobre cómo se expresan los conceptos. Lo factual tiene una presencia especialmente importante en las obras científicas de Alfonso X, aquí en *Cruces*, *Lapidario*, y más si cabe, en el *Acedrex*, donde texto e imagen se refieren y muestran posiciones de las figuras en el tablero, pero también acciones, el movimiento de las piezas; el libro del *Acedrex* muestra un juego de acción-reacción recíproca entre dos jugadores (Orellana Calderón 2007: LVIII-LIX).

<sup>5</sup> Como rey precursor se ha visto en una reciente exposición celebrada en Toledo (Ayuntamiento de Toledo 2022).

<sup>6</sup> La colección más fiable de diplomas de Alfonso X es el *Corpus de Cancillería Real (CODCAR)*, elaborado en la Universidad de Salamanca bajo la dirección de Nieves Sánchez González de Herrero; CODCAR incluye facsímiles de notable calidad casi todos.

<sup>7</sup> El *Hispanic Seminary of Medieval Studies* (HSMS) ofrece transcripción paleográfica de estas y otras obras. En línea: <http://www.hispanicseminary.org/t&c/ac/index-es.htm>.

rasgos propios del área pirenaica<sup>8</sup>, y más distanciamiento hay aún en los *Libro de los juizios de las estrellas*<sup>9</sup>. No es probable que un único equipo trabajara en tan extensas y dispares obras; los colaboradores más cercanos se ocuparían de las obras legislativas y jurídicas (*Partidas* y *Setenario*) e historiográficas (*Estoria de España* y *General estoria*), y sabios de diversa procedencia traducirían y darían formas a los tratados astronómicos del árabe<sup>10</sup>.

Códices y diplomas difieren, lógicamente, por el soporte, pues los bifolios de vitela forman los folios en los primeros (205 x 292 mm. en GE1), mientras que enormes paralelepípedos en pergamino se utilizan para los diplomas (la pieza que otorga el fuero real a Guadalajara, CODEA+ 2022 0003, alcanza los 650 x 590 mm.); estas tienen, generalmente, disposición horizontal (no en el caso citado), frente a la vertical de los libros; una consecuencia es la escritura a dos columnas en los libros, en contraste con la línea tirada de los diplomas; la gran longitud de los renglones va pareja de su notable separación, mientras que las líneas se juntan en los códices, lo que repercute en la forma de las letras, de modo que las astas ascendentes no sobresalen apenas del cuerpo de las letras redondas; en cambio, los diplomas conocen una prolongación de hasta tres veces el cuerpo de las letras redondas, como o. Según se verá, ello puede condicionar el sistema interpuntivo.

La morfología de las letras va pareja de los patrones gráficos, y así los códices apenas usan *v* (*u* tiene valor vocálico y consonántico, como en *uisto*, *iuisto*); los documentos emplean más «*i larga*» (*j*) que los códices, por lo que *concejo* es casi exclusivo (*conceio* en los códices)<sup>11</sup>. Estos factores otorgan homogeneidad al renglón en los códices, de manera que el texto contenido en la caja de escritura es mucho más compacto que el de las piezas de la cancillería. Estas diferencias en el nivel de la escritura tienen continuidad en el reflejo de la fonética, lo que se evidencia en la frecuencia de la apócope, pues esta alcanza solo el 33 % en los diplomas de Fernando III y asciende un punto con Alfonso X<sup>12</sup>. En el código de la Cuarta Parte (Ms. Urb. lat. 539 de la Biblioteca Vaticana) se sitúa en el 46,74 %, casi 13 puntos por encima del porcentaje de los diplomas de la cancillería alfonsí. Además, *GE* muestra apócope en un gran número de palabras que, si aparecen, no se apocopan en la cancillería<sup>13</sup>.

<sup>8</sup> En el código se indica que «trasladólo Hyuhda fy de Mosse Alchoen Mosca su alfaquim». No parecen propios de la variedad castellana rasgos como la falta de diptongación en *amostra* 'amuestra', las formas con yod epentética (*andancia* 'andanza'), el perfecto en *o* (*camioron* 'cambiaron'), la forma de la preposición *segunde* (frente a *segund* o *segunt*), y el pronombre *li* para complemento indirecto, entre otros muchos rasgos.

<sup>9</sup> La forma *judizios* 'juicios' es navarra y aragonesa, así como la preposición *troa* 'hasta'. Más importancia tiene la influencia del árabe en el texto traducido: «e descubridor de los *encerramientos* de las cosas», mientras que las obras historiográficas y legales suelen emplear la voz de origen latino *poridat* 'secreto'.

<sup>10</sup> El prólogo del *Lapidario* describe con claridad el proceso de traducción: «E desde [el rey Alfonso] este libro tovo en su poder fizolo leer a otro su judío que era su físico, e diziénle Yhuda Mosca el menor, que era mucho entendido en la arte de astronomía, e sabié e entendí bien el aravigo e el latín. E desde por este judío su físico ovo entendido el bien e la grand pro que en él yazié mandógelo trasladar de arávigo en lenguaje castellano porque los omnes lo entendiesen mejor. E ayudól en este trasladamiento Garcí Pérez, un su clérigo, que era otrossí mucho entendido en este saber de astronomía» (1v).

<sup>11</sup> La doble *f* (*ff*) apenas se encuentra los códices, mientras que en los diplomas alcanza el 25 %, aproximadamente, frente a *f*; *np* y *nb* son excepcionales en los libros, pero no en los diplomas (25 % *np* y 40 % *nb*).

<sup>12</sup> Los diplomas muestran un número reducido de palabras con apócope «extrema», mientras que la variedad léxica en mayor en los libros. Este recuento se ha hecho con diplomas alfonsíes incluidos en CODEA+ 2015: (*a*)*delant(e)*, *cort(e)*, *end(e)*, *fuent(e)*, *-m(i)ent(e)*, *mont(e)*, *muert(e)*, *part(e)*, *pendient(e)*, *puent(e)*, *regnant(e)*, *suert(e)*, *veint(e)*.

<sup>13</sup> Más frecuente aún es la pérdida de la vocal final, y así el del *Lapidario* (Ms. Esc. h.l.15) presenta *fuert* 81 veces, por 80 de *fuerte*, mientras que en el de la Primera Parte (BNE 816) domina la forma plena por 68 a 49.

En la morfología, destacan los imperfectos en *-ié* para la segunda (*-er*) y tercera conjugaciones (*-ir*): *tenié, avié, dizié, pidié*, etc.<sup>14</sup> En los documentos de Alfonso X incluidos en *CODEA*, también domina el imperfecto en *-ié*, pero desaparece la restricción para la primera persona, lo que anticipa la generalización de *-ía* ya desde la época de Fernando IV. Pero el rasgo diferencial más llamativo es la adopción del sistema referencial para el pronombre, que sobresale en los códices de la GE (*Matute* Martínez 2004) y alterna con el etimológico en el *Lapidario*: «E á tal virtud que qui la trae consigo no á miedo ni se espanta magar esté o ande señoero, e cuantos *le* veen *précianle* mucho e ónran*le* témen*le*». Los diplomas prefieren los usos etimológicos (Almeida, Sánchez-Prieto Borja & Vázquez Balonga 2015, Martín Aizpuru 2015a).

Notamos, pues, más diversidad lingüística de la habitualmente atribuida a Alfonso; ni la estandarización, si es que es legítimo aplicar tal término al s. XIII, es consecuente, sistemática ni resultado de un plan previo, ni aquella encaja en lo que se llamó hace años contienda de normas (Lapesa 1982), y los usos se mueven entre la variación y la heterogeneidad; dicho de otro modo, la lengua de los productos textuales nacidos del ambiente intelectual y político alfonsí no se adscribe toda ella a una misma variedad lingüística<sup>15</sup>.

Las diferencias hasta ahora señaladas entre códices y diplomas se proyectan, como podía preverse, al sistema interpuntivo, lo que ya de por sí puede proporcionar claves sobre las motivaciones y condicionantes del mismo. Pero, aunque resulta fundamental valorar una y otra manifestación textual para comprender en su integridad los usos alfonsíes, nuestro objeto se orienta, por ahora, a los códices, sin que renunciemos a ese planteamiento integral anunciado.

### 3. Para un examen de la puntuación alfonsí: cuestiones de método

El somero acercamiento a los códices y diplomas apunta a la organización de la página, y de la escritura dentro de esta («mise en page»), como marco conformador del sistema interpuntivo; en una escritura tan trabada como la gótica libraria, de módulo algo más alto que ancho (Torrens Álvarez 1995), con nexos o superposiciones leves de ciertos trazos, con cumplimiento casi general de la ley de Meyer de paralelo entre trazos rectos y curvos de las letras contiguas, con gran compactación de los trazos y con muy escasa separación entre palabras, el efecto visual es, casi, el de *scriptio continua*. El uso del punto y, sobre todo, el de un signo demarcativo como el calderón, tienen una función escriptológica primaria de «dar aire» a la página, para facilitar la «navegación visual» en la línea y la lectura, tanto en voz alta como silente; sin embargo, si se examina ese plano visual en una segunda instancia, se percibe que el punto solo (.) no va precedido ni seguido de espacio, por lo que la introducción de este signo, si de un lado «airea» el renglón, por otro permite la explotación de la caja de escritura sin limitarla en la práctica, pues «sustituye», en sentido

<sup>14</sup> En *GE1* hay 1134 casos de *avié* y 641 de *avién* en *GE1*, por solo 16 de *avía* y 1 de *avian*. El uso de *avía* se reserva para la primera persona: «E non *avía* yo a talente de penar ya más los omnes con tal pena como ésta por ningunas maldades que ellos fiziessen ya».

<sup>15</sup> Los códices de *GE1* y *GE4* son perfectamente compatibles en sus usos, aunque difieren en no pocos rasgos, aparte de su falta de homogeneidad interna; mayor es la distancia con el *Lapidario*, p. ej., en su mayor peso en este manuscrito del sistema pronominal etimológico; diferencias de más profundidad geográfica se observan en *Cruces*.

lineal, al espacio entre palabras. Y es que la compactación armónica de la gótica libraria es un ideal estético y, por tanto, ideológico, del paradigma cultural del s. XIII<sup>16</sup>.

Otro aspecto que convendrá considerar, como punto de partida y de llegada, es el de la cronología de los códices alfonsíes, pues estos se elaboraron en un período que cubre tres décadas, por lo que la práctica pudo evolucionar. Es este un argumento de difícil manejo, como ha sucedido siempre que se ha intentado precisar la cronología de los comportamientos «paleográficos», escriptológicos, gráficos y fonéticos, y aun del resto de los niveles lingüísticos, para períodos relativamente cortos. Aparte de la diversidad de manos, la edad de los escribanos, la tradición textual en la que se inserta el código analizado y, los maestros y modelos en los que aprende cada *escriptor* dificultan la datación crónica de la escritura, y lo mismo vale para los elementos materiales, formales y artísticos que conforman el libro medieval. A todo ello se añade la notable estabilidad de los usos librarios, que pronto se «canonizan» para conformar patrones que se replican con facilidad por quienes tenían, justamente, por oficio aprender y repetir esos modelos. Con todo, la puntuación, como elemento escriptológico, está sometida a cambios que operan, suponemos, al compás de los demás, como la unión y separación de palabras, el sistema abreviativo y las grafías. ¿En qué secuencia se sitúan los códices alfonsíes?<sup>17</sup>; y, al mismo tiempo, ¿ayuda la puntuación a datar o, al menos, a secuenciar los manuscritos salidos de la Cámara Regia?

En un plano propiamente textual y discursivo, importa considerar el período frástico, pues establece diferencias importantes, no ya entre obras, sino dentro de una obra misma<sup>18</sup>. Unas calas en *GE*, quizá la obra alfonsí de mayor diversidad en este punto, revela diferencias sustanciales en la longitud y estructura del período, tomando por tal, de manera tentativa, el comprendido entre punto y punto en la edición crítica íntegra (Madrid, Biblioteca Castro, 2009), pues estos cortan la progresión sintáctica. En el prólogo de *GE*, la longitud media de la frase es de 39 palabras, en el Génesis (*GE1*), de 27; en la historia de Nabucodonosor, con fuente árabe (*GE4*), de 25; en el libro profético de *Jeremías* (*GE4*), desciende a 15; el *Cantar de los cantares* (*GE3*), solo 11 palabras. Por contra, la *Farsalia* de *GE5*, traducida del poema de Lucano, da el índice más alto, con 43 palabras<sup>19</sup>. Si comparamos *GE* con otra obra alfonsí, el *Lapidario*, son 36 en esta. Los documentos de Alfonso X incluidos en *CODEA 2015*, tienen una ratio media de 48, por encima de todas las secciones examinadas de *GE* (Sánchez-Prieto Borja 2016). Contrastan «la siniestra d'él so la mi cabeça,

<sup>16</sup> Esta letra está ligada en el s. XIII hispánico a la decoración de códices, y solo en el XIV será posible la iluminación de códices fuera del canon de la libraria. Como propone Kroustallis (2011: 776), «la combinación de texto e imagen convertía al manuscrito iluminado en un importante instrumento ideológico para la jerarquía política y eclesiástica: los reyes y aristócratas encontraron un magnífico elemento de propaganda de su poder político y económico».

<sup>17</sup> Muestra de la dificultad de datar varios de los códices alfonsíes es el *Lapidario*: «aunque según narra el prólogo fue traducido en una primerísima etapa previa a la coronación de Alfonso, entre los años 1243-1250, es muy probable que estuviera siendo objeto de una revisión en la década de los 70 [...] momento en que se llevó a cabo el manuscrito que conservamos» (Fernández Fernández 2013: 143). Con extrema prudencia, el corpus alfonsí del HSMS de la Universidad de Madison lo fecha entre 1250 y 1279. Tampoco contar con colofón resuelve del todo el problema; para el *Acedrex*, se ha sugerido una elaboración en dos momentos; Orellana Calderón (2007: xxxiv) propone un arranque temático en 1275-1276, a tenor del impulso legislativo de Alfonso X, y otro momento al final del reinado; con todo, queda salvaguardada la fecha de 1283 como data de confección del manuscrito regio.

<sup>18</sup> Consideramos el «período frástico» como estructura sintáctica superior en la que se encuadra la frase, esta definida por contar con un verbo. Lógicamente, este se inserta en el marco establecido por el capítulo, mientras que no se marcan párrafos visualmente, cosa que tampoco sucede en los diplomas del s. XIII, cuyos protocolos inicial y cuerpo no conocen separaciones (*vid.*, sin embargo, para la aplicación a los textos alfonsíes del concepto de párrafo, Javier Elvira, 1996).

<sup>19</sup> El cálculo se ha realizado sobre las diez primeras páginas de cada libro en la edición de la Biblioteca Castro (Madrid, 2009) de la *General estoria*.

e la su diestra me abraçará» del *Cantar de los cantares*, donde aparece la frase nominal sin cópula como estructura corriente en un texto percibido como poético por los alfonsinos, y este segmento de la *Farsalia*:

mientras la tierra sostoviere la mar e el aire a la tierra, e los luengos trabajos bolvieren al sol andando él el su cosso, e la luna viniere empós el día con el sol por otros tantos signos, de aquí al día que estas cosas así duraren ninguna lealtad non andaré entre los compañeros del regno que en uno regnaren, e ningund poderoso nunca querrá companero (GE5, II, 7).

La consecuencia lógica aparente es que la puntuación se hace especialmente necesaria ante la longitud del período frástico, pues a mayor longitud mayor complejidad sintáctica; en efecto, para la prosa alfonsí se ha señalado recurrentemente el alargamiento de la frase, la estructura parentética, con subordinadas que se suceden, anidándose otras en ellas (Elvira 1996), y ello hace que la narración se vea interrumpida por explicaciones cuya finalidad es hacer explícitos todos los elementos argumentales y, sobre todo, los elementos actanciales<sup>20</sup>. Sin embargo, esta motivación, no se muestra de la misma manera y con el mismo grado de exigencia en todos los productos salidos del entorno del rey Alfonso X (v.i. 4).

Atrás queda la idea de que la puntuación medieval era arbitraria. Hace casi medio siglo, Morreale (1980) ya señalaba la necesidad de tener en cuenta los usos de los manuscritos para editar cualquier obra, aunque sin poderla «obtemperar» o seguir directamente, por alejada de los criterios actuales<sup>21</sup>. Décadas más tarde, en el citado congreso de Salamanca del 2008, en el «appel à communications», se llamaba la atención sobre «la continuidad en la transmisión de los textos y, por otra, cierta discontinuidad, dependiendo de las técnicas de difusión o de las peculiaridades de los géneros textuales y tipos de documentos». Esta observación nos pone sobre aviso contra la idea de una tendencia a la uniformidad histórica en la puntuación, y ello se aprecia para la trayectoria interpuntiva en diversas lenguas de Europa, de acuerdo con los trabajos incluidos en Mortara Gavarelli (2008); antes al contrario, no puede hablarse de un proceso evolutivo que termine en la convergencia de criterios, «reglas» y usos, no ya en clave interlingüística, sino, ni siquiera, en la norma culta de una lengua como el español. Por ello, quizá no esté de más señalar que no cabe oponer a una puntuación asistemática antigua otra moderna, esta sistemática. Solo en entornos reducidos, la puntuación es hoy una herramienta de manejo plenamente funcional, p. ej., el de los filólogos de profesión y correctores (Martín Fernández 2019: 13)<sup>22</sup>. Ni siquiera los libros publicados en el s. XXI tienen una sistematicidad absoluta, sino que, más bien, cabe hablar de tendencias que se aplican con un cierto margen de dispersión («En primer lugar (,) consideraremos...»). Las obras de los tratadistas (entre las mejores sigue estando Benito Lobo 1992) no dan, ni parece posible, unas pautas unívocas de obligada aplicación, sino que suelen moverse dentro de «lo recomendable», y así el «manual» referenciado se presenta con el título de «la puntuación; usos y funciones», y no, por ejemplo, «norma y uso» (*vid.*, sin embargo, Gómez Hidalgo 2005, quien habla de «sistema» para las propuestas de las ortografías académicas). Ello no quiere decir

<sup>20</sup> A nuestro modo de ver, los textos alfonsíes, sobre todo los historiográficos participan, aunque en menor medida, de la tendencia de los diplomas a expresar con palabras léxicas los constituyentes de la oración, sobre todo las personas que van en función de sujeto, objeto y complemento. Esto se aprecia, en particular, cuando se comparan las versiones alfonsíes con sus fuentes latinas, muchos más sintéticas, no solo por las características morfosintácticas intrínsecas de la lengua latina, sino por la tendencia discursiva de los textos mismos, casi siempre menos explícitos que los de la Edad Media románica.

<sup>21</sup> Nada tiene de particular la metáfora corriente de que la lengua medieval está alejada de la moderna, aunque, en realidad, es la moderna la que se ha apartado de la antigua.

<sup>22</sup> «Porque hay otro tipo de persona que, cuando lee, detecta esa coma que sobra o que falta como un cochino detecta una trufa (como en esta última frase, donde sería necesaria una coma para dejar bien claro que no «falta como un cochino» sino que «... falta, como un cochino...»)».

que no haya reglas básicas de consenso general y, por ello, de obligado cumplimiento, como no separar sujeto y verbo por una coma, y no puntuar ante el *que* completivo.

La importancia de las pausas en la conformación textual es percibida con claridad en los clásicos (Sebastián Mediavilla 2012), y lo mismo por San Jerónimo, como muestra el prólogo del libro de Isaías en su recepción alfonsí (GE3), como destaca Fernández López (2015: 4):

El que los libros de los profetas leyere e los viere escritos, por las maneras de las leyendas que los clérigos llaman viessos [...] non los asme, mas que son escritos por aquellos departimientos e maneras de las posadas que suelen fazer en las leyendas. E son estas posadas unas a que llaman en latín *cola* e *comata*, como en los libros de Demosten e de Tulio, que son fechos en la leyenda suelta, e es esta leyenda a la que llaman prosa, e non por aquella manera a que dizen viessos (*General estoria, Tercera Parte* II, 62)<sup>23</sup>.

El marco teórico para el estudio actual viene configurado, según se apuntó, por la convergencia, en el códice medieval, entre imagen, texto y voz; solo en este marco es posible entender funcionalmente la puntuación, por lo que habrá que plantearse cómo influye cada uno de estos niveles en el juego entre presencia y ausencia de los signos interpuntivos, por una parte, y, por otra, por qué se selecciona un determinado signo y cuál es su valor demarcativo respecto del ritmo en la lectura y de los valores sintácticos y, por tanto, semánticos. Para establecer estas funciones de la puntuación es necesaria una aproximación cuantitativa al uso de los signos, pues la mayor o menor frecuencia del uso de determinados signos en los diferentes contextos nos puede orientar acerca de sus funciones.

El examen está basado en los 100 primeros folios (recto y vuelto) de seis manuscritos elaborados en la cámara de Alfonso el Sabio<sup>24</sup> (en el del *Acedrex*, solo hasta 97r, por terminar allí el texto)<sup>25</sup>:

*Libro de las cruces (Cruces)* BNE 9294 [1259]

*Lapidario* (h.1.15) [1250-1279]

*Estoria de España* (EE) Esc. Y.I.2 [1270-1284]

*General estoria, Primera Parte* (GE1), BNE 816 [1272-1275]

*General estoria, Cuarta Parte* (GE4) B. Vaticana, Urb. Lat. 539 [1280]

*Libros de Axedreç, dados e tablas* (Axedreç) Esc. T.I.6 [1283].

La cuantificación se ha realizado sobre la transcripción paleográfica de la *Obra en prosa de Alfonso X*, del *Hispanic Seminary of Medieval Studies* de la Universidad de Madison (University of Madison 2011), que ofrece, a nuestro juicio, fiabilidad suficiente para soportar un análisis cuantitativo, pues sus índices de

<sup>23</sup> «No hay una distinción en versículos en la presentación del texto por parte de los escribas encargados de nuestra versión del Libro y por tanto no sienten la necesidad de marcarlos con signos de interpunción. Como consecuencia, en numerosas ocasiones el texto que se transmite no presenta ninguna marca que haga interpretar al lector actual una pausa para su oralización o para la correcta interpretación del pasaje» (Fernández López 2015: 14). La decisión de San Jerónimo de que cada línea coincidiera con una frase tuvo enorme fortuna, a juzgar por los impresos de la Vulgata, pero los códices medievales, ni siquiera los universitarios parisinos parecen seguir este sistema, sino que muestran el texto a línea tirada (*per capitula*; Sebastián Mediavilla 2012: 943). Esta disposición visual por *cola* y *commata* ahorra la puntuación, pero los códices medievales de la Vulgata, al menos los sorbónicos o parisinos, tienen un sistema de puntuación que ayuda a la segmentación del texto, en general coincidente con los versículos, pero, ni mucho menos, siempre.

<sup>24</sup> 100 folios nos pareció el mínimo exigible, sobre todo para una obra de la envergadura de GE; en la edición íntegra (Madrid, Biblioteca Castro, 2009), consta de 6161 páginas de texto, 211 943 líneas, 2 333 765 palabras repetidas, 9 983 243 caracteres, 12 302 532 caracteres con espacio (datos proporcionados por Massimo Caruso).

<sup>25</sup> Para la metodología seguida en los cómputos, véase Sánchez-Prieto Borja (2017). Las fechas que se señalan son las que asigna a cada códice el HSMS de Madison. *Cruces*, GE4 y *Acedrex* ofrecen su data en el *explicit*.

desviación son despreciables<sup>26</sup>. Las referencias cuantitativas a los documentos de la cancillería de Fernando III y Alfonso X están basadas en el *Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1800 (CODEA+ 2015)*, de la Universidad de Alcalá<sup>27</sup>.

Un primer acercamiento a los códices alfonsíes cuya puntuación examinaremos nos permite clasificarlos, por su contenido, en dos grupos; de una parte, los historiográficos, en este caso, las partes Primera y Cuarta de la GE, y, de otra, las obras astrológicas (*Cruzes* y *Lapidario*) y de esparcimiento (*Acedrex*), y ello con un criterio compositivo y visual, pues si en los manuscritos de GE domina de manera absoluta el texto, aunque cuenten con alguna miniatura, en los otros la imagen desempeña un papel fundamental, de no menor importancia que el texto (excepción son los folios iniciales de *Cruzes*). Así, en el *Acedrex*, las jugadas pueden valorarse, como hoy en las publicaciones sobre este juego, a través de las figuras de los tableros, cambiantes en cada movimiento. En el *Lapidario*, las grandes ruedas de los signos, divididas en grados, permiten acceder de manera inmediata a la posición astral, al tiempo que las figuras muestran el ascendente de las constelaciones (signos) en los distintos grados, con figuración de la estrella o planeta que incide sobre el signo y la parte de la figura del signo sobre la que lo hace; se añaden las costumbristas pinturas del hallazgo de las piedras. Sin embargo, solo en el *Acedrex* cambia la explotación de la página, mucho menos exhaustiva en este códice que en los demás, pues quedan grandes huecos bajo las columnas b de recto y vuelto. Aparentemente, ni el módulo de escritura ni la disposición de la misma, ni la separación entre renglones se ven modificados. En cuanto al sistema de puntuación, la única diferencia reseñable, que salta a la vista, es la ausencia casi total de calderones en el *Lapidario*. Otra cosa será la función separativa que tenga este elemento, según se verá. Los diplomas de la cancillería tienen un empleo de los signos de puntuación mucho más raro, según se aprecia tanto en el documento más solemne, el privilegio rodado, como en otros más utilitarios, como el mandato.

Antes de abordar la cuantificación de los elementos interpuntivos, importa clasificar estos. La tradición altomedieval, representada por Isidoro de Sevilla, señala el *paragaphus*, la *positura* y el *diple* (Sebastián Mediavilla 2012). Los usos medievales están basados en el punto, y así se ha hablado de *punctus elevatus*, *punctus interrogativus* (Blecua 1984, González Pascual 2009). En el Renacimiento, se emplean los términos *colon* y *semicolon* (Santiago 1998). Los incunables cuentan el *punctus*, la *virgula* y el signo *interrogativus* (Sebastián Mediavilla 2012). Para nuestro propósito, fuera del calderón (¶), optamos por una terminología coincidente con la moderna para el punto (.) y el punto y coma (;)<sup>28</sup>, solo por similitud formal, sin que ello prejuzgue, como se verá, sus funciones. También se ha de considerar la mayúscula como elemento demarcativo en combinación con la puntuación.

<sup>26</sup> Nosotros mismos, y miembros del grupo GITHE de la Universidad de Alcalá, hemos colaborado en la revisión con los manuscritos de las transcripciones. Agradecemos a Francisco Gago la deferencia de incluirnos en la nómina de colaboradores.

<sup>27</sup> Actualmente, está operativa la versión CODEA+ 2022, pero todavía puede consultarse la anterior, CODEA+ 2015.

<sup>28</sup> «Punto y coma» es la adaptación a la terminología moderna; en realidad, el punto suele ir debajo y la vírgula encima.

## 4. Puntuación de textos del escritorio alfonsí: análisis cuantitativo

Para el análisis cuantitativo, hemos seleccionado los 100 primeros folios (r y v) de los manuscritos regios de *Cruzes*, *Lapidario*, *Estoria de España* (Esc. I.Y.2), *General estoria* Primera parte y *General estoria* Cuarta parte y *Acedrex*. El número de caracteres presenta disimilitudes por la conformación de la página, pues los tres códices historiográficos oscilan entre algo menos y algo más del doble de caracteres que los científicos (máximo de 734 479 en *GE4* y mínimo de 230 210 del *Acedrex*). Si se cuentan las palabras «gráficas», las diferencias se mantienen, y ahora van de 173 756 a 58 249 de los códices extremos. Estas disimilitudes no afectan a la comparación, pues son varios los mecanismos utilizados para la relativización y comparabilidad de los datos, de los que el más obvio es el que resulta de la división del número de caracteres de un texto por el de cada signo, lo que indica cada cuántos caracteres, de media, aparece un signo (tabla 1).

**Tabla 1. Número total de signos y número de caracteres y de palabras por signo<sup>29</sup>**

Ítems	<i>Cruzes</i>	<i>Lapidario</i>	<i>EE Y.I.2</i>	<i>GE1</i>	<i>GE4</i>	<i>Acedrex</i>
signos / ratio cc.	20 152 / 11,88	9384 / 39,41	15 712 / 38,87	21 402 / 32,51	19320 / 37,44	5760 / 39,96
signos / ratio pal.	20 152 / 3,49	9384 / 9,28	15 712 / 9,19	21 402 / 7,69	19320 / 8,99	5760 / 10,11

La colocación de los seis códices en sentido cronológico, de más antiguo (izquierda) a más reciente (derecha), según el momento, supuesto, de conclusión, permite visualizar de inmediato la distribución temporal de las secuencias interpuntivas señaladas en la columna la izquierda. La línea gráfica, indicaría, idealmente, una evolución, pero, como puede suponerse, resulta arriesgado hablar de tendencias cronológicas consolidadas.

### 4.1. El calderón

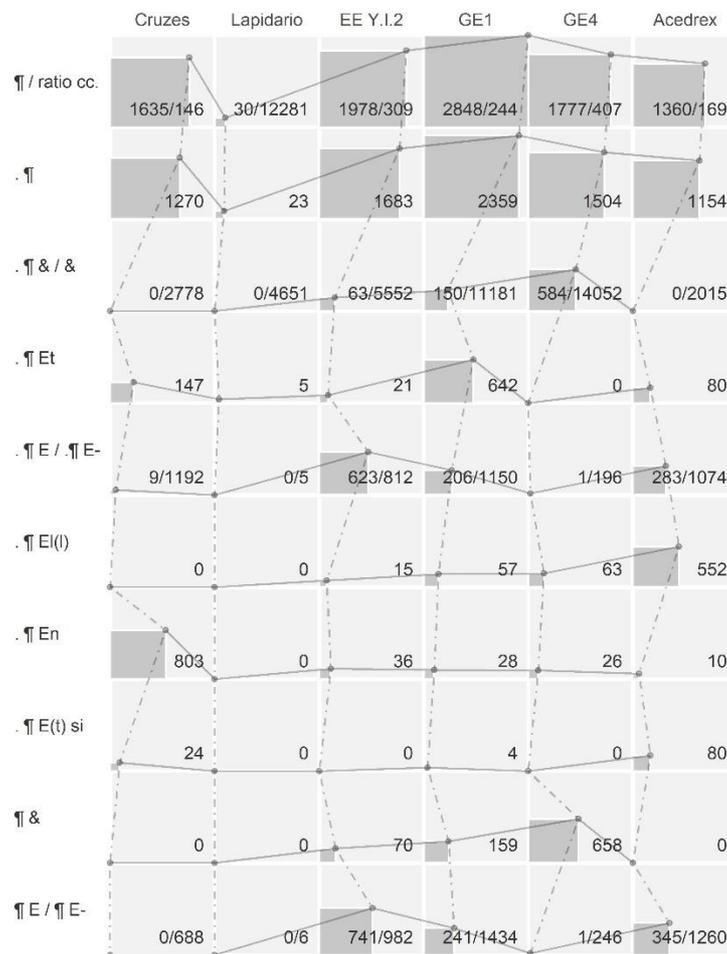
El primer elemento que consideramos es el calderón, que, visualmente, es el más demarcativo y del que se esperaría que señalara las pausas mayores (tabla 2)<sup>30</sup>. La *ratio* (número de caracteres / apariciones de un signo = ratio de uso del signo) oscila entre los 12 281 caracteres del *Lapidario* por cada calderón,

<sup>29</sup> Agradecemos a Hiroto Ueda su ayuda en la visualización de los resultados. Él mismo nos proporciona la siguiente explicación: «hemos elaborado un gráfico de cuadro proporcional con líneas de media en dos dimensiones, horizontal y vertical [...] (ing. *Square chart*). El mismo gráfico tiene mérito de representar las cifras con el fondo de cuadro de magnitud proporcional a la cifra, cuyo punto de frecuencia corresponde al ángulo superior derecho, por donde pasan las líneas combinatorias horizontales y verticales que facilitan la interpretación de los movimientos en las dos direcciones. Las líneas punteadas corresponden a los valores de media de filas y columnas (representados por "M"), que ayudan a evaluar las respectivas cifras con respecto a la media. Por el tamaño de cuadros observamos las elevadas cifras dentro de toda la matriz».

<sup>30</sup> Como señala Sebastián Mediavilla (2012: 947), «en los escritos medievales, a partir del siglo XIII, se empezó a usar mucho el calderón [¶], ordinariamente coloreado: el escriba señalaba con una doble barra oblicua [//] el lugar donde el *rubricator* había de insertarlo. Su forma se estilizó en la que hoy se utiliza en imprenta [¶]. Este signo proviene de una lenta evolución de la C (sigla de "caput") con que se iniciaban los capítulos. A lo largo del siglo XII, para no confundirlo con la C capital, se le añadió una barra vertical, quedando con esta forma [¶]. A partir de aquí, la "nota" fue transformándose por obra de los "rubricadores". La forma más evolucionada se ve por primera vez en manuscritos de finales del XII y se extendió a todo tipo de textos durante el XIII. En

lo que da idea de su rareza, por los 146 de *Cruzes*, seguido de los 169 del *Acedrex*. De entre los historiográficos, se aparta relativamente *GE1*, con 244 caracteres por calderón, más *EE* (309) y más aún *GE4* (407). La escala de más a menos frecuencia del calderón es, pues, *Cruzes*, *Acedrex*, *GE1*, *EE*, *GE4* y *Lapidario*. Esto apunta, de por sí, a la singularidad del sistema interpuntivo del *Lapidario*, sin que resulte fácil interpretar el porqué de esta divergencia. En cuanto al contexto del empleo de calderón, este sigue a punto (.) en un porcentaje muy alto de casos, bastante similar en todos los códices, incluso en el *Lapidario* (76,66 %), a pesar del exiguo número de calderones. De más a menos, el tanto por ciento de empleo del calderón tras «.» es este: *EE*, 96,36 %; *Acedrex*, 84,85 %; *GE4*, 84,63 %; *GE1*, 82,83 %; *Cruzes*, 77,67 %. El código de *EE* generaliza el empleo de «.¶», mientras que en *Cruzes* casi un 23 % de empleos del calderón no siguen a punto. Si la tendencia en los códices alfonsíes fuera creciente, entonces, esto corroboraría la cronología temprana de *Cruzes* frente a la tardía del código Escorialense Y.I.2 de la *Estoria de España*.

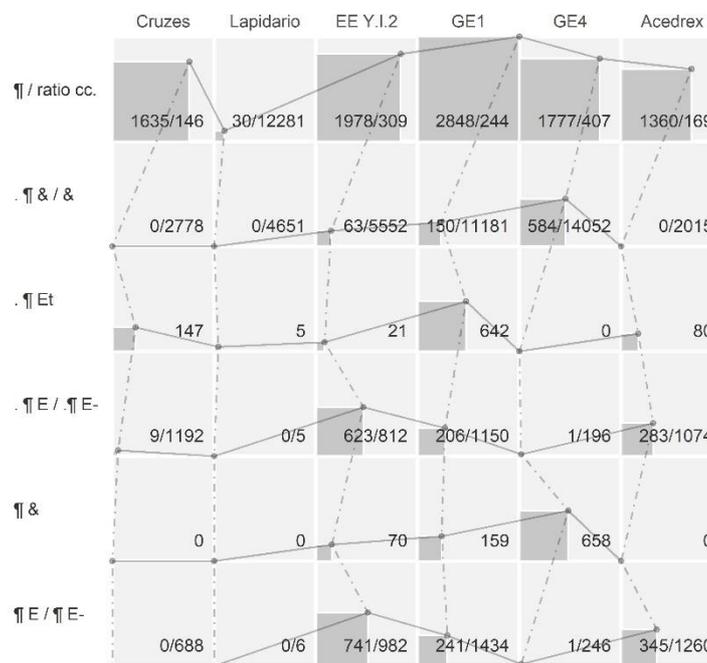
**Tabla 2. Uso del calderón (¶)**



ambas figuras [...] lo veremos iniciando capítulos en los libros impresos del XV, y menos en el XVI, hasta desaparecer en el XVII. Este calderón fue haciéndose poco a poco con las funciones del antiguo *paragraphus*, llegando a servir para separar cualquier unidad más o menos extensa del texto: capítulos, párrafos, sentencias, y también para numerar las signatures de los folios preliminares en los libros impresos (privilegio, tasa, fe de erratas, etc.), que se imprimían después de censurado y aprobado el texto propiamente dicho». Sin embargo, en los códice alfonsíes, como se verá, el rango que tiene es el de signo de puntuación dentro del renglón.

Una vez establecida la asociación con el punto, importa determinar si el calderón se liga más al orden polisindético o al paratáctico; el primero es configurador de la andadura sintáctica alfonsí, al menos en las partes narrativas, mientras que el segundo hay que buscarlo en los libros sapienciales, proverbiales y, sobre todo, poéticos (Sánchez-Prieto Borja 2017); como el calderón es un signo que salta a la vista en el renglón, se espera que marque pausas mayores que las que anteceden a frase copulativa<sup>31</sup>. Para calcular la presencia de la combinación del calderón con la conjunción copulativa, hay que tener en cuenta que esta se reparte entre el signo tironiano (&), *E(t)* y *e*. El calderón precedido de punto se combina con el elemento que expresa la conjunción copulativa, pero también puede darse esta combinación de calderón y elemento copulativo sin que preceda punto. Este último uso solo es relevante en los códigos historiográficos; en *GE4* (tabla 3) hay 659 casos sobre un total de 1777 calderones, lo que arroja un no despreciable 37,08 %; en menor medida, se emplea en *GE1* (400 sobre 2848, es decir, el 14,04 %), y en *EE* asciende a 811 sobre 1978, el 41 %; por el contrario, *Acedrex* muestra 345 casos sobre 1360 (25,36 %), pero el *Lapidario* ninguno, sobre 30; más sorprendente es el caso de *Cruzes*, pues tampoco ofrece ningún caso de calderón seguido de elemento conjuntivo sin ir precedido de punto, pero ahora sobre 1635 casos de calderón, lo que otorga al hecho especial relieve. Si sumamos los casos de calderón antes de elemento conjuntivo (tabla 3), es decir *&E(t)/e*, estos proporcionan la mayor parte de los usos del calderón en *EE* (76 %), *GE4* (70 %), y también, por la mínima en el *Acedrex* (52 %), y baja al 49 en *GE1*, mientras que el *Lapidario*, de sus pocos calderones, solo el 16,6 % tienen que ver con elemento conjuntivo, porcentaje que baja al 9,5 % en *Cruzes*, lo que resulta más relevante que el caso del *Lapidario*, por ser en *Cruzes* mucho mayor el número absoluto de calderones.

**Tabla 3. Grado de vinculación del calderón con la estructura polisindética (e... e... e)**



<sup>31</sup> Se ha de tener en cuenta que la conjunción copulativa y une no solo frases, sino también elementos intrasintagmáticos. Los códigos alfonsíes muestran signos interpuntivos en los dos contextos. En las enumeraciones es particularmente frecuente el empleo de signos. Las Heras Calvo (en prensa: 96) señala que la puntuación en estructuras coordinadas inferiores a la oración alcanza el 60,6 %, mientras que la oracional desciende al 39,4 %.

Para entender la menor vinculación del calderón a la estructura polisindética en *Cruzes*, hay que tener en cuenta que en 803 casos de 1635 (49,11 %) la secuencia de punto y calderón precede a la preposición *en* «.¶ En», lo que tiene que ver con el contenido textual de este libro astrológico<sup>32</sup>. En el *Lapidario*, es el contexto anterior a artículo masculino («.¶ El(l)») el que proporciona numerosas muestras (552 de 1360, el 40,58 %).

En síntesis, el *Lapidario* apenas usa (¶). El calderón está al servicio del orden no polisindético en *Cruzes*, pero se vincula a este en *EE* y *GE4* (y menos en *GE1*). A pesar de que este signo establece una fuerte separación visual («. <espacio> ¶»), ello no implica, en la mayoría de los casos, un corte de la progresión sintáctica del texto, lo que, a su vez, apunta a una función no exclusivamente sintáctica de la puntuación. Que el calderón no corta el período frástico y, por tanto, es compatible con el orden sindético, se ve en secuencias como esta: «& fue este comienzo desta trasmigracion otrossi andados nueue annos de Astiages Rey de Media que fue auuelo del Rey ciro. ¶ & duro fastal segundo anno del regnado de Dario fijo de ydaspo» (*GE4* 1v). Es cierto que otras veces, las menos, el calderón representa un corte en la andadura sintáctica, combinado con el punto, ante organizadores discursivos, como *agora* (en el segundo caso): «departimos agora aqui que tra[s]migracion tanto quiere dezir como passada duna tierra a otra. o dun logar a otro segund que contescio en este fecho. ¶ Agora daqui adelant tornaremos a contar de Nabuchodonosor et de sus fechos (id.)»<sup>33</sup>.

## 4.2. El punto (.)

El punto (.) es el signo de puntuación más usado (*vid.* tabla 7), y aunque las diferencias entre códices son menores que en el caso del calderón, no dejan de ser significativas, pues varían entre insertarlo cada 13 caracteres, en *Cruzes*, y cada 65, en el *Acedrex*; en medio se sitúan *GE1* (38), *GE4* (43) y *EE* (47)<sup>34</sup>. De estos datos se desprende la proximidad en la frecuencia del punto entre los códices historiográficos, e incluso con el *Lapidario*; sin embargo, este último presenta la mayor «rarefacción» de puntos, exceptuando

<sup>32</sup> «En la primera figura destas es Saturnus en la segunda casa. & Jupiter en la quinta. ¶ En la segunda figura es saturno en la segunda casa. Jupiter en la undecima. ¶ Et en la tercera figura es saturno en la ochaua casa. & Jupiter en la quinta. ¶ En la quarta figura es saturno en la ochaua casa. & Jupiter en la undecima. ¶ Et depues desto trastornaron la figura. & pusieron en la quinta figura. Jupiter en la segunda casa. & Saturno en la quinta. ¶ En la sexta figura es Jupiter en la segunda casa.» (*Cruzes*, 9r).

<sup>33</sup> En el códice de Évora CXXV/2-3, que copia el libro de Isaías en el s. XIV, el calderón va seguido de mayúscula en el 95 % de apariciones (Fernández López 2015: 20-21). Según esta autora, «aproximadamente el 50 % de las ocasiones en que aparece el calderón es para marcar un comienzo de versículo, es decir, el traductor y el copista del texto emplean esa marca para reflejar una organización textual que comprenden, y como consecuencia, un periodo oracional diferenciado. Podría considerarse que sigue utilizándose según el empleo habitual del *paragraphus* o párrafo del que procede, empleado como marca de comienzo de párrafo o sección». Sin embargo, la misma autora señala que, se emplea solo el calderón para macar inicio de versículo en el 24 % de los casos), pues lo más frecuente es el punto seguido de mayúscula (Fernández López 2015: 21). Se ha de tener en cuenta que el versículo no constituye, a efectos del traductor, una separación sintáctica marcada en los libros de *GE*, sino solo en aquellos, como los proféticos, en los que disposición paratáctica tiene más peso, mientras que en los historiográficos los versículos resultan integrados, y no siempre funcionan como unidades sintácticas, pues el orden de los mismo es «alterado» por el traductor. Téngase en cuenta, como se ha dicho, que la Vulgata no los marcaba.

Los códices del escritorio alfonsí muestran lo mismo que se ha señalado para la copia evorense del s. XIV: «el punto (.) constituye una pausa mayor que la que se efectúa cuando va acompañado de calderón [...]. El calderón, aunque vaya precedido de punto y seguido de mayúscula, resulta una pausa media o incluso menor en el interior de un periodo oracional en muchos pasajes» (Fernández López 2015: 27).

<sup>34</sup> «El punto es la principal y más abundante marca del Libro de Isaías, son puntos el 80 % de las marcas presentes en el texto. Su presencia no rige el uso de mayúsculas, término este que aplicado a los códices medievales no puede ser entendido en el sentido actual, incluso los criterios que rigen su uso están muy alejados de los actuales» (Fernández López 2015: 13). En los códices de la Cámara Regia, el porcentaje sube al 91,86 % en *Cruzes*, pero baja al 72,12 % en *Acedrex*.

el *Acedrex*, por lo que no compensa el casi nulo empleo del calderón; es, pues, el *Lapidario* el segundo código menos puntuado de los seis que aquí se examinan. Un vistazo a la tabla 4 pone también de relieve la frecuencia de la combinación de punto más signo tironiano (&), con índices que se sitúan por encima del 50 % en *GE4* (8013 de 14 052 apariciones de &), y lo mismo *GE1* (6016 de 11 181, 57,02 %) y *Cruzes* (1578 de 2778, 56,80 %), mientras que la proporción baja en los demás: *EE* (2405/5552, 43,32 %), *Lapidario* (1272/4651, 27,35 %) y *Acedrex* (912/2015, 45,26 %). En cambio, del *Lapidario* se ha de destacar el gran empleo de «.» ante «*Et*»: 1673/1709, de manera que el 97,89 % de los casos de *Et* van precedidos del punto en este código escurialense. También es muy alto este porcentaje en *EE*, solo que el número total de *Et* es bajo (155/191, 81,15 %); esto último se debe a que en *EE* el signo conjuntivo, casi en igualdad con el tironiano, es *E* (2046 frente a 2405 de &). El empleo ante el artículo («. El(l)») es relevante solo en *Cruzes* (431 de 1856 apariciones, 23,22 %).

En cambio, ante *en* ningún código da porcentajes que merezca la pena tener en cuenta<sup>35</sup>. Con otros elementos conjuntivos, como la disyunción *o*, es relevante que *Cruzes* emplee punto ante 127 de las 194 apariciones de *o*, es decir, el 65,46 %. Ante *que*, cabe mencionar solo *GE1*, con 1026 casos de 6220 empleos de *que* (16,50 %)<sup>36</sup>. Más se emplea punto ante *ca*, como era previsible, salvo en el caso del *Axedreç* (19 de 124, 15,32 %); en los demás suele usarse en porcentajes que oscilan entre el 80 y 90 %, salvo en *Lapidario*: 7 de 8 en *Cruzes* (87,50 %), 101 de 151 en el *Lapidario* (66,89 %), 227 de 262 en *EE* (86,64 %), 353 de 413 en *GE1* (85,47 %) y 475 de 526 en *GE4* (90,30 %). El empleo ante *assí* no es relevante, mientras que ante *mas* supera el 50 % en *EE* (238 de 573, 41,54 %), y se aproxima en *GE4* (245 de 549, 44,63 %). Con *pero*, que quizá hay que leer *peró*<sup>37</sup>, el *Lapidario* emplea «.» en más de la mitad de los casos (145 de 212, 68,40 %); también se sitúan un poco por encima del 50 % *GE1* (55 %) y *GE4* (52,99 %), y más aún *EE*<sup>38</sup>. No suelen puntuarse antes *como* y *no(n)*, pero sí se adopta «.» ante *ni(n)*, sobre todo en *GE4* (297 de 504, 58,93 %) y, en menor proporción, *GE1* (108 de 251. 43,03 %)<sup>39</sup>.

<sup>35</sup> En el *Acedrex*, «. en» se emplea ante circunstanciales oracionales, similar a este («El dezeno iuego dar la xaque del cauillo blanco. en la quarta casa del affilil blanco» 5v), y muy escasamente ante elementos conectivos en los que se integran *en*, como los relativos, con solo estos empleos: «segunt se muestra en este libro que fabla apartadamient desto. en que faze entender que por el iuego dellas» (*Acedrex*, 2r), «o diez o onze o doze o treze o catorze. En qual quiere manera que uengan» (67v), «cauadas a manerade media rueda. en que puedan encasar las tablas» (72r).

<sup>36</sup> Señala, con razón, Las Heras Calvo (en prensa: 34) la necesidad de distinguir entre conjunción y relativo. Se ha de notar, sin embargo, que la secuencia «. Que» es irrelevante, salvo en *GE1* (16,60 %), mientras que en *Acedrex* desciende al 2,72 &. Así, en *Lapidario*, p. ej., lo regular es no puntuar ante *que*, sea relativo o complementivo: «ARistolil que fue mas complido delos otros filosofos & el que mas natural miente mostro todas las cosas por razon uerdadera. & las fizo entender complida miente segund son; dixo que todas las cosas que son so los; uelos se mueuen & se endereçan por el mouimiento delos cuerpos celestiales por la uertud que an dellos segund lo ordeno dios que es la primera uertud; & donde la an todas las otras. Et mostro que todas las cosas del mundo son como trauadas» (1r).

<sup>37</sup> Todos los casos de *pero* en el *Lapidario* tiene valor adversativo; no hemos encontrado nunca en esta obra *peró que*, secuencia a la que ha de atribuirse valor concesivo. De las 19 presencias de *pero que* en *GE1*, 10 van precedidas de punto, a las que se añaden «. Mas pero que», «. Aun pero que», «.¶ E pero que», «.¶ Et pero que» y «. que pero que».

<sup>38</sup> Para *GE1* y *GE4*, señala Las Heras Calvo (en prensa: 191) que «salvo dos ejemplos que no presentan ningún signo de puntuación tras de sí, el resto de las construcciones concesivas antepuestas van seguidas de alguno».

<sup>39</sup> Se ha de tener muy en cuenta el diferente valor conectivo de elementos preposicionales como *pora* y *quando* van precedidos de la conjunción *e*. De 12 casos de *pora* en *Lapidario*, no llegan a cinco los que se puntúan, mientras que se puntúa prácticamente siempre «e pora», incluso cuando no abre cláusula: «faz se con ella unguento muy bono pora toller el panno de la cara. & pora la fiebre que contece por calentura del sol.» (63r).

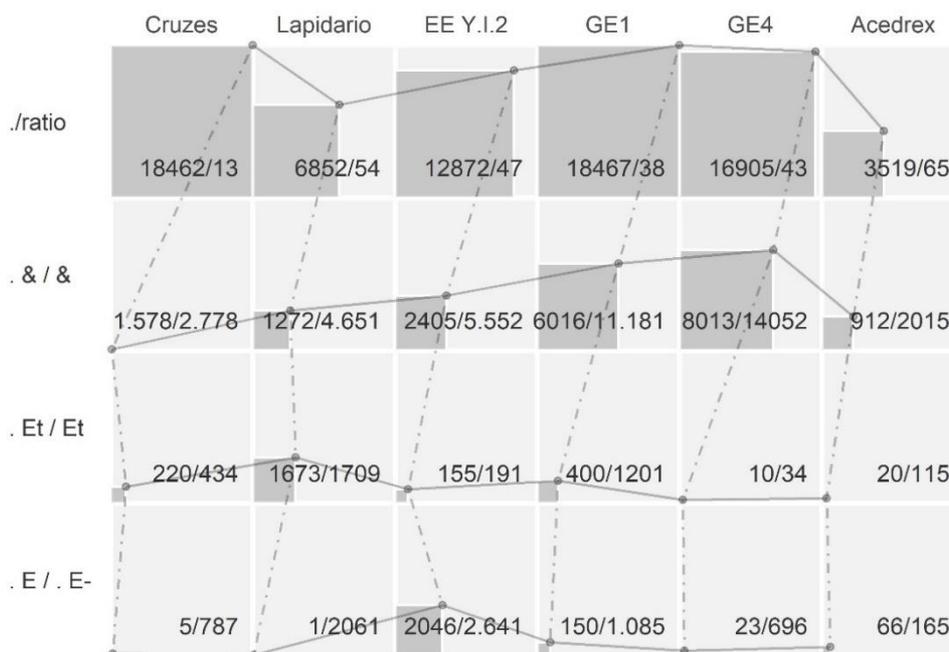
**Tabla 4. Uso del punto (.)**

	Cruces	Lapidario	EE Y.I.2	GE1	GE4	Acedrex
. / ratio cc.	18462/13	6852/54	12872/47	18467/38	16905/43	3519/65
. & / &	1.578/2.778	1272/4.651	2405/5.552	6016/11.181	8013/14052	912/2015
. Et / Et	220/434	1673/1709	155/191	400/1201	10/34	20/115
. E / E-	5/787	1/2061	2046/2.641	150/1.085	23/696	66/165
. El(l) / El(l)	431/1856	0/1036	62/2703	87/2744	139/3378	16/2605
. en / en	60/5668	31/2838	66/2463	76/2324	73/3110	34/2345
. que / que	70/796	158/3.347	397/6.258	1026/6.220	259/6201	33/1.214
. o / o	127/194	42/277	57/282	135/474	101/296	64/302
. ca / ca	7/8	101/151	227/262	353/413	475/526	19 / 124
. assi / assi	5/15	37/176	93/405	80/468	53/308	10/171
. mas / mas	16/63	99/695	238/573	239/871	245/549	8/87
. pero / pero	0/0	145/212	86/126	77/140	71/134	4/13
. por / por	16/182	22/564	197/2098	230/2.058	194/1853	23/438
. pues / pues	5/27	0/1	10/89	34/181	36/157	13/21
. como/como	0/14	0/336	5/112	150/1.208	59/1096	1/222
. no(n)/no(n)	4/66	7/555	58/1.117	80/1076	100/1516	1/160
. ni(n)/ni(n)	19/34	18/73	89/288	108/251	297/504	3/25

En cuanto al grado de vinculación con la estructura polisindética (tabla 5), el punto (.) es compatible con esta en *Lapidario* y los códigos historiográficos. En el *Lapidario*, el 43 % de los signos copulativos (&, *Et*, *E*) van precedidos de punto, y el porcentaje sube al 47,6 en *GE4*, para descender al 36 % en *EE* y al 35,5 % en *GE1*. Sin embargo, es menos específico en este contexto que el calderón (§): 36 % frente al 76 % en *EE*.

Hay especialización entre el calderón y el punto en ciertos contextos: «.&», pero no «§&», excepto *GE4*. Esto parecería estar de acuerdo con el valor separativo aparentemente más marcado de «§»; en el mismo sentido apunta la frecuencia absoluta mayor del punto frente al calderón. Sin embargo, los porcentajes relativos más altos de aparición de «§» frente a «.&» ante la conjunción *e*, es decir, su mayor especialización en este contexto, contradice lo esperado: el calderón marca una pausa más débil que el punto, como señala Fernández López (2014: 57, n. 22) para copias de los ss. XIV y XV). Ello invita a una revisión de la solidaridad esperada entre sintaxis y puntuación<sup>40</sup>.

**Tabla 5. Grado de vinculación del (.) con la estructura polisindética (e... e... e)**



### 4.3. El punto y coma (;)

El punto y coma es el signo interpuntivo menos usado, y solo cabe señalar su empleo en *Lapidario*, cada 147 caracteres, y *Axedreç*, cada 261, mientras que es irrelevante en los demás (en *GE1* hay que contar 8000 caracteres para esperar un «;» (tabla 6)). Este signo no se vincula a la estructura polisindética, aunque hay algunas diferencias entre códigos, pero no suele cortar la progresión sintáctica del texto: «Et fablaron

<sup>40</sup> Esta desvinculación entre puntuación y sintaxis oracional se muestra en el hecho de que «las enumeraciones y listas, en la mayor parte de las encontradas en *GE1*, se observa una inclinación a marcar cada uno de los miembros» (Las Heras Calvo, en prensa: 93), mientras en menor la puntuación ante elementos conjuntivos entre oraciones (y, pero también nin; el mismo comportamiento tiene o). *Vid.* al respecto n. 31.

otrossi delas cosas mas duras que se fazen de la tierra; assi como piedras & metales» (*Lapidario* 1r); «ca por la propiedad desta piedra; pueden connosçer todas las otras. Et el tirar que esta faz; es segund la quantia della» (*id.* 1v).

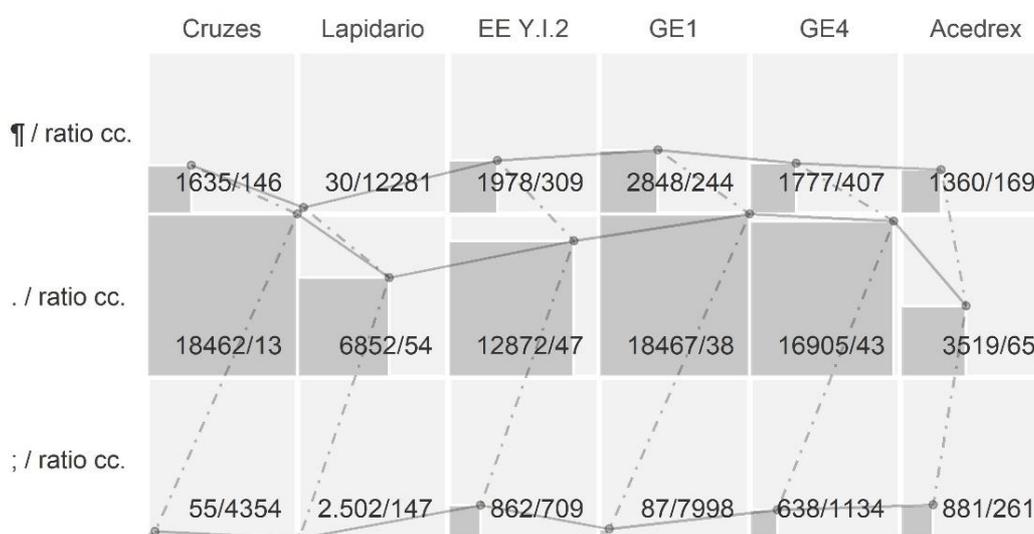
**Tabla 6: Uso del punto y coma (;)**

	Cruces	Lapidario	EE Y.I.2	GE1	GE4	Acedrex
; / ratio cc.	55/4354	2.502/147	862/709	87/7998	638/1134	881/261
; ¶	0	1	3	0	1	4
; & / &	3/2778	326/4651	70/5552	2/11181	33/1405	85/2015
; Et / Et	0/434	5/1709	0/191	2/1201	0/34	0/115
; e / ; e-	0/10	0/330	4/2641	0/12	0/59	1/251
; el(l)	2	4	7/2.703	2/2.744	14/3378	8
; en / en	3/5668	29/2838	11/2463	4/2324	6/3110	155/2345
; que / que	1/796	68/3347	77/6258	5/6220	29/6201	62/1214
; o / o	0/194	25/277	4/282	1/474	8/296	18/302
; ca / ca	0/8	19/151	3/262	0/413	1/526	0/124
; assi / assi	9/15	28/176	5/405	0/468	11/308	7/171
; mas / mas	1/63	57/695	10/573	0/871	4/549	3/87
; pero / pero	0/0	12/212	1/126	1/140	2/134	2/13
; por / por	0/182	46/564	26/2098	0/2058	9/1853	27/438
; pues / pues	0/27	0/1	2/89	0/181	0/157	0/21
; como / como	0/14	20/336	2/112	0/1.208	9/1096	15/222
; no(n) / no(n)	0/66	32/555	22/1.117	3/1.076	0/1516	9/160
; ni(n) / ni(n)	1/34	9/73	11/288	1/251	0/504	1/25

## 5. Interpretación de los datos y conclusiones

Como se ha mostrado por las tablas anteriores, pero *vid.* ahora tabla 7, el punto (.) es el signo de puntuación más usado, y el punto y coma (;), el que menos aparece, pero con diferencias significativas entre códices: el calderón (¶) lo usa más *Cruzes*, mientras que el *Lapidario* apenas lo emplea (rango de frecuencia: 146 a 12 281, es decir, aparece un calderón cada 146 caracteres en *Cruzes* y cada 12 281 en el *Lapidario*). Todos los códices hacen un empleo alto del punto, y es el signo más regular (rango 13 a 65). *Lapidario* y *Acedrex* emplean más el punto y coma; muy poco los otros, sobre todo *Cruzes* y GE1 (ca. 1275) (rango 147 a 7998).

**Tabla 7. Uso absoluto de los signos de puntuación**



En general, hay niveles bajos de puntuación ante elementos conjuntivos y elementos modalizadores (marcadores discursivos). Se marca más la sintaxis en los tres manuscritos historiográficos (sintaxis nexiva con nexos distintos de la conjunción copulativa *e*); donde menos, en *Axedrex*. Destaca *o* en *Cruzes*: «El capítulo .xxxvi<sup>o</sup>. fabla en saber de algun prelado. *o* de algun ensennorado. *o* aportellado que a de seer despuesto daquela su dignidat.» (3v); *cfr.*, también en *Cruzes*, («*el*»): «En la quarta figura es iupiter en la quinta casa. el Sol en la .viija. et Saturnus en la .xi<sup>a</sup>.» (27r). En el *Lapidario* y los códices historiográficos el punto ante *ca* alcanza índices superiores al 70 %: «Et segund dize augustin enla glosa edom es deleytes. Ca auie y aruoles de todas maneras que leuauan frutos fermosos de uista» (GE1 2r). Por debajo se sitúa «*mas*», excepto en *EE*; a más distancia «*Nin*» y «*por*», frecuentes en los códices de *GE*: «que nin las pu diessen caçar nin fazerles otro mal. nin pescar enel Nilo. nin en la mar». (GE4 8v).

El análisis cuantitativo que hemos llevado a cabo de los contextos de uso de cada signo no debe hacernos olvidar la conformación discursiva de los textos, pues esta da forma, y, en cierto modo, es conformada, por el uso interpuntivo. Es conocida la andadura sintáctica de las obras historiográficas, gracias a trabajos como los de Cano Aguilar (2001). Baste como muestra del estilo que podemos llamar «parentético» alfonsí el inicio de la historia de la *EE*:

Este tercero hercules fue de muy grand linage. como que fue fijo del Rey Jupiter de grecia. e dela reyna almena muger que fue del Rey anfitrión. El rey Jupiter su padre diol a criar al Rey Euristeo e fizolo por conseio de su muger donna Juno quel querie grand mal por que era so annado. Y esta Juno puso su amor con aquel rey euristeo que era su uezino & auie contienda con ella por una poca de tierra de que sel pagaua. que era encomarca de so regno. y ella diogela por quel criasse aquel moço. atal pleyto que quando fuesse grand que fiziesse del aquello que ellal mandasse. (f. 4v).

En este segmento, el punto marca el corte del período en «El rey Jupiter» y, con menor seguridad, ante «Y esta Juno», mientras que señala pausa interna ante oración comparativa ponderativa («como que fue») y relativa («que era en comarca»), así como en la copulación oracional («y ella diogela»). Nótese que el punto monopoliza la puntuación en el segmento, mientras que en otros domina el calderón, especializado en este códice, al parecer, en las enumeraciones:

Qvinze batallas muy grandes fizo annibal desde que salio daffrica. fasta que y torno ¶ La primera dellas fue en espanna quando destruyo Siguença assi cuemo oyestes. ¶ La segunda fue passante los montes pireneos quando lidio con los franceses e los uencio. ¶ La tercera fue cercal rio tisin. quando lidio con cipion consul de Roma. e uenciol e fue y llagado cipion. e muriera enla batalla sino quel saco della so fijo Cipion el mancebo que auie estonce .xxj. anno. ¶ La quarta fue con esse mismo cipion cab el rio treuia e uencio annjbal. ¶ La quinta cabo esse rio mismo con otro consul de roma que auie nombre sempronio. (f. 10r).

En las obras astrológicas, como *Cruzes*, no faltan los segmentos argumentativos, comparables en su andadura sintáctica a los de la historiografía (1), mientras que en los segmentos descriptivos de las figuras la trabazón sintáctica es mucho menor, y se suceden estructuras copulativas modificadas por circunstancias locativos intraoracionales focalizados, del tipo «en la primera figura ... en la segunda figura ...» (2):

(1) Digo que la razon por que dizen de los pueblos. & de las yentes. que fulana yente es mas nobla que fulana otra; son dos cosas. ¶ La una es que ayan decietos & leyes. & que se guien por sennorio. & per regnado. ¶ Et la otra es que ayan scientias. & saberes. E aquellos en que [se] cumplen estas dos cosas que se guien por sennorio & por Rey. que se entrametan de estudiar en las scientias. & en los saberes. & ouieren scientia & sennorio; por derecho ellos seran llamados nobles. ¶ Et quando pararemos mientes en este departamento; fallamos que las yentes noblas que son en [el] poblado; son quatro yentes de antiguedat. ¶ (f. 6r).

(2) En la primera figura destas es Saturnus en la segunda casa. & Jupiter en la quinta. ¶ En la segunda figura es saturno enla segunda casa. Jupiter en la undecima. ¶ Et en la tercera figura es saturno enla ochaua casa. & Jupiter enla quinta. ¶ En la quarta figura es saturno en la ochaua casa. & Jupiter en la undecima. ¶ Et depues desto trastornaron la figura. & pusieron en la quinta figura. Jupiter en la segunda casa. & Saturno en la quinta. ¶ En la sexta figura es Jupiter en la segondacasa. (f. 9r).

En el *Lapidario*, los segmentos que describen las cualidades y propiedades de las piedras muestran una estructura repetida, con signos de puntuación para la sintaxis oracional (relativas, segundos miembros de las comparativas en la secuencia «tanto ... como»); del mismo modo, se puntúa ente verbo predicativo, y lo mismo, al parecer, para suplirlo («Et la piedra que es en el primero grado del; llaman le magnitaz en caldeo & en arauigo Et latin; magnetes. Et en language castellano; aymante.»); en comparación con otros segmentos, estas estructuras textuales están hiperpuntuadas (1), efecto que viene aumentado por la brevedad del período frástico. Por el contrario, los segmentos de andadura sintáctica más amplia, que se aproximan más a los textos argumentativos, producen el efecto de un empleo más ralo de los signos interpuntivos (2):

(1) D[e] signo primero es el de aries. que quiere tanto dezir; como figura de carnero. Et es casa de mars & exaltation del sol Et segund la complixion que el muestra en todas sus obras; es caliente & seco. Et la piedra que es en el primero grado del; llaman le magnitaz en caldeo & en arauigo Et latin; magnetes. Et en language castellano; aymante. Et esta piedra es negra en su color pero tira un poco a uermeiura. Et ay algunas en que parece color cardena como de azul & esta[s] son las meiores. (f. 1v).

(2) Esta piedra a natural miente uertud en si de tirar el fierro con muy grand fuerça Et porque semeia grand marauilla a los que non saben la natura delas propiedades delas cosas que esta piedra [\*que] es de su natura caliente & seca pueda tirar el fierro que es frio & seco; dezimos que se non deuen marauillar por ello. ca si bien pararen mientes alos dichos delos sabios; fallaran que todas las cosas que tiran unas a otras lo fazen en dos maneras o por semeiante; o por el contrario.

De manera similar, en el *Acedrex* encontramos segmentos argumentativos, como el prólogo, en el que la puntuación coincide con estructuras sintácticas, generalmente, integradas por un verbo, de modo que quedan separadas las cláusulas causales («E Por que»), cuantitativas («& quantas casas ha en él»), modales («& como los mueen») y comparativas («assi como sil uenciessen») (1). En las descripciones de las jugadas, de andadura sintáctica más corta, pero no tanto como en las descripciones de las piedras del *Lapidario*, pueden puntuarse elementos del sintagma («cauallo. blanco»), pero lo habitual es que el uso de puntos coincida con la división entre frases, pero no siempre, lo que es fuente de ambigüedad («El segundo iuego dar la xaque del otro cauallo blanco en la tercera casa del cauallo prieto entrara el Rey prieto en su casa»); la acción de «entrará» es consecuencia de «dar la xaque» (2).

(1) E Por que el acedrex es mas assessegado iuego & onrrando que los dados nin las tablas; fabla en este libro primeramente del. & muestra como ha a seer el tablero fecho. & quantas casas ha en el. & quales son los iuegos & quantos & como a nombre cadauno dellos & en quales casas an de seer. & como los mueen iogando con ellos & tomando los unos con los otros & quales meiorias an los unos trebeios sobre los otros. E como han a seer aperçebudos los jogadores de saber iogar en guisa que uenzcan; & non sean uençudos. & de como dan xaque al rey que es el mayor trebeio de todos los otros; que es una manera de affrontar al sennor con derecho. & de comol dan mate que es una manera de grant desonrra; assi como sil uenciessen ol matassen. ¶ (f. 2v)

(2) El primero iuego dar la xaque con el cauallo. blanco que esta en la tercera casa del cauallo blanco. poniendol en la quarta casa del Roque prieto. o en la quarta casa del alffil prieto. Si el Rey prieto entrare en la casa de so Roque; es mate al primero iuego. dandol xaque con el otro cauallo blanco en la tercera casa del cauallo prieto. Pues lo mejor es que entre en la casa de so alffil. ¶ El segundo iuego dar la xaque del otro cauallo blanco en la tercera casa del cauallo prieto entrara el Rey prieto en su casa. ¶ El tercero iuego dar la xaque del cauallo blanco en la segunda casa del cauallo prieto; entrara el Rey prieto en la segunda casa de su Alferza. ¶ El quarto iuego dar la xaque del cauallo blanco; en la casa del alffil prieto. entrara el Rey prieto en la segunda casa de so alffil. ¶ (f. 5v).

Si se comparan los datos de los códices con los de la Cancillería, los índices de puntuación son más bajos en esta que en aquellos; se marcan sobre todo los elementos estructurales del texto y las subordinadas no temporales (Martín Aizpuru 2015b<sup>41</sup>). Se puntúa sobre todo la secuencia «.&», con índices similares entre Fernando III (16.1 x 1000 palabras) y Alfonso X (15.2 x 1000 palabras)<sup>42</sup>, en análisis de documentos cancillerescos de CODEA+ 2015). El sistema interpuntivo es más complejo en códices que en diplomas, y ello puede deberse a la mayor codificación sintáctica en estos últimos, tanto en la macro como en la microestructura textual, mientras que la formulación de los códices es más abierta, a tenor de los distintos

<sup>41</sup> No se incluye en Martín Aizpuru (2020) una sección sobre puntuación, mientras que ocupa un apartado extenso y detallado en su tesis doctoral (desde la p. 447).

<sup>42</sup> En GE1 hay un signo cada 7,69 palabras. En un diploma alfonsí de 1262 (CODEA 0003), se cuentan 18,5 palabras por signo (de los 104 signos del documento, 22 son «;» y 82 «.»). Con todo, este índice ha de considerarse alto dentro de la tradición documental, como se comprueba por el cotejo con documentos del inicio de la Edad Moderna. En un examen de documentos de las provincias de Madrid y Guadalajara, se ha comprobado un aumento significativo del uso de los signos de puntuación en la primera mitad del s. XVIII, frente a la segunda mitad del XVII (Díaz Moreno 2021: 56).

temas tratados y diferencias de estilo, al menos en las obras historiográficas y *Lapidario*, como se ha visto, incluso dentro de una misma obra, al menos, en GE. No cabe duda, por otro lado, de que los usos interpuntivos vistos en los códices son inherentes a la escritura gótico-libraria; su declive ya desde finales del s. XIII, bajo Sancho IV, y principios del XIV, con Fernando IV, se asocia a una disminución del empleo de los signos, al menos del punto. Así, se observa en las copias que transmiten la Tercera Parte de la *General estoria* en los siglos XIV y XV. Y es que los autores tardomedievales y renacentistas encomendaban la claridad sintáctica más a los paralelismos y nexos que a los signos de puntuación (Morrás 1996: n. 166).

En lo que concierne a la producción libraria alfonsí, nos preguntamos si la puntuación puede revelar diferencias entre talleres, además de la evolución cronológica; a un posible orden *Cruces > Lapidario > Estoria de España Esc. Y.I.2, > General estoria BNE 816 (GE1) > General estoria Vat. Urb. lat. 539 (GE4) > Acedrex* cabe oponer la elaboración en Sevilla del *Axdreç* frente a la toledana del *Lapidario*. Si la puntuación puede considerarse un instrumento, siquiera auxiliar, para la datación de códices, cabe situar este elemento a medio camino entre las variantes lingüísticas (y aun meramente gráficas en ocasiones, por la imposibilidad de validarlas sintácticamente en no pocos casos), y lo textual, por marcar, de manera consciente o no, diferencias de significado. Y es que este es un instrumento polifuncional, que revela su valor más allá de la sintaxis, como elemento organizativo del texto, y así puede marcar versículos en traducciones bíblicas (pero *vid.* Fernández López 2015). Ello no es incompatible, como se ha apuntado, con una función visual o estética; la puntuación da «aire» a la página, lo cual es necesario por la densidad de la escritura gótica, pero ello con importantes matices.

En cuanto a las motivaciones del sistema interpuntivo, aunque prevalece la función sintáctica, esta no se refleja con la misma seguridad para los diferentes signos, sino que la coincidencia es baja del punto y coma, media del punto y alta del calderón ante conjunciones y elementos conjuntivos (esp. *e*). Curiosamente, los elementos visualmente separativos «. ¶ E» o «. ¶ &» revelan una sintaxis conectiva en códices historiográficos, sin pausa fuerte, por tanto, lo que no apunta a una función sintáctica como motivación única. No se ha de descuidar, con todo, un elemento más, ya previsto por la concepción misma del códice en la Edad Media, y es el ritmo, en tanto la puntuación ayudaba a la lectura en voz alta, modalidad quizá todavía prevalente para los códices alfonsíes, al menos, en la época en la que fueron elaborados.

Por último, no cabe duda de que la puntuación es un elemento incardinado en los métodos de elaboración del texto, lectura y copia<sup>43</sup>. En este último sentido, ciertas pautas interpuntivas pudieron verse favorecidas, en parte, por el hábito de copiar los textos en perícopas (los límites de estas, aunque no todas, tenderían a marcarse mediante signos de puntuación y/o conjunción copulativa). A su vez, este uso de la puntuación favorece la lectura en voz alta de los códices en gótica libraria, pero también su comprensión en la lectura privada. Cerramos así el círculo que habíamos empezado a trazar al principio: el códice medieval

<sup>43</sup> Como señala Fernández López (2015: 20) el examen de la puntuación permite «comprender mejor el texto». En este sentido, se han de destacar las implicaciones textuales de la puntuación, pues, si es cierto que en no pocos lugares estaremos ante «variantes de lengua», en otros, el uso de los signos interpuntivos, y su ausencia, conforman verdaderos *loci critici*. Así, en el *Cantar de los cantares* de GE3, 2:12-13 «la boz de tortoliella es ya oída en nuestra tierra. La figuera mostró sus bebras», frente a «la boz de tortoliella es ya oída. En nuestra tierra la figuera mostró sus bebras», opciones ambas para cuya valoración se ha de sopesar tanto el testimonio de los tres manuscritos, todos tardíos, como el de los códices de la Vulgata que pudieron servir de base de la traducción.

es el resultado de la unión esencial de escrituración, figuración o disposición visual, soporte de la lectura en voz alta y silente, y fuente, a su vez, de copias sucesivas.

## Bibliografía

- ALMEIDA, B., P. Sánchez-Prieto Borja, D. Vázquez Balonga (2015): «El pronombre átono objeto en la documentación toledana y su lugar en la dialectología histórica». En José María García Martín (dir.), Teresa Bastardín Candón & Manuel Rivas Zancarrón (coords.): *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Cádiz 2012)*. Madrid: Iberoamericana / Vervuert, I, 585-600.
- AYUNTAMIENTO DE TOLEDO (2022): *Alfonso X: El legado de un rey precursor*. Toledo: Ayuntamiento de Toledo, 2022.
- BENITO LOBO, José A. (1992): *La puntuación: usos y funciones*. Madrid: Edinumen.
- BLECUA, José Manuel (1984): «Notas sobre la puntuación española hasta el Renacimiento». *Homenaje a Julián Marías*. Madrid: Espasa Calpe, 119-130.
- CANO AGUILAR, Rafael (2001): «La construcción del discurso en el siglo XIII». *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales* 24, 123-142.
- CATACH, Nina (1994): *La ponctuation (Histoire et système)*. Paris: Presses Universitaires de France.
- CAVALLO, Guglielmo (1977): *Libri e lettori nel medioevo, guida storica e critica*. Bari: Laterza.
- CARRERA DÍAZ, Manuel (2008): «La punteggiatura nelle lingue iberiche». En Bice Mortara Garavelli (ed.): *Storia della punteggiatura in Europa*. Bari: Laterza, 295-338.
- CODCAR = GEDYTHAS (Grupo de Estudios de Documentos Históricos y Textos Antiguos de la Universidad de Salamanca): *Corpus de cancellería real castellana del siglo XIII*. En línea: <https://campus.usal.es/~gedhytas/index.php/txt/doc/ccan>. Consulta: 3/2023.
- CODEA+ 2022 = GITHE (Grupo de Investigación Textos para la Historia del Español): *Corpus de documentos españoles anteriores a 1900*. En línea: <http://corpuscodea.es>. Consulta: 3/2023.
- DÍAZ MORENO, Rocío (2021): «Una aproximación a la puntuación castellana en los siglos XVII y XVIII». *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua* 14, 49-79.
- ELVIRA, Javier (1996): «La organización del párrafo alfonsí». *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 21 (*De la variation linguistique et textuelle. En l'honneur de Jean Roudil*), 325-342.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Laura (2013): *Arte y Ciencia en el Scriptorium de Alfonso X el Sabio*, Sevilla / El Puerto de Santa María: Universidad de Sevilla, Cátedra Alfonso X.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, M.<sup>a</sup> del Carmen (2014): «Estudio contrastivo de hábitos de interpunción en manuscritos medievales castellanos: ¿sistematización en los usos de los copistas?». En Rocío Díaz Moreno & Belén Almeida Cabrejas (eds.): *Estudios sobre la historia de los usos gráficos en español español*. Lugo: Axac, 23-72.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, M.<sup>a</sup> del Carmen (2015): «La puntuación en los manuscritos medievales castellanos: el manuscrito evorense CXXV/2-3 de Évora (Portugal)». *Revista de Historia de la Lengua Española* 10, 3-36.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2011): «La lengua de los documentos del rey: del latín a las lenguas vernáculas en las cancellerías regias de la Península Ibérica». En Pascual Martínez Sopena & Ana Rodríguez López (eds.): *La construcción medieval de la memoria regia*. Valencia: Publicaciones Universidad de Valencia, 325-363.
- GÓMEZ HIDALGO, Juan (2005): «Sistema de puntuación en las dos últimas ediciones de la ortografía académica». *Analecta Malacitana* 17, 1-18.

- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel & María Antonia CARMONA RUIZ (2012): «Documentación e Itinerario de Alfonso X el Sabio». Sevilla: Universidad de Sevilla.
- HERNÁNDEZ, FRANCISCO J. (1999): «Sobre los orígenes del español escrito». *Voz y Letra. Revista de Filología XI/2*, 133-166.
- KLEINE, Marina (2015): *La cancillería real castellana durante el reinado de Alfonso X (1252-1284): una aproximación prosopográfica*. El Puerto de Santa María: Universidad de Sevilla / Cátedra Alfonso X el Sabio.
- KROUSTALLIS, Stefanos (2011): «*Quomodo decoretur pictura librorum*: materiales y técnicas de la iluminación medieval». *Anuario de Estudios Medievales* 41/2, 775-802.
- LAPESA, RAFAEL (1982): «Contienda de normas lingüísticas en el castellano alfonsí». En Wido Hempel & Dietrich Briesemeister (eds.): *Actas del coloquio hispano-alemán Ramón Menéndez Pidal*. Tübingen: Niemeyer, 172-190.
- LAS HERAS CALVO, Miguel (2021): «Contribución al estudio de los usos de la puntuación en la *General estoria*». En Pilar Morales Herrera, Pilar Peinado Expósito & Yoana Ponsoda Alcázar (coords.): *Estudios lingüísticos de jóvenes investigadores*. Cuenca: Universidad de Castilla - La Mancha, 145-158.
- LAS HERAS CALVO, Miguel (en prensa): *La puntuación sintáctica en la General estoria de Alfonso X*. Bern: Peter Lang.
- UNIVERSITY OF MADISON, HISPANIC SEMINARY OF MEDIEVAL STUDIES: *Biblioteca Digital de Textos del Español Antiguo. Obra en prosa de Alfonso X el Sabio* [20 textos / 3 255 914 palabras (tokens)]. Preparados por Lloyd Kasten John Nitti, Wilhelmina Jonxis-Henkemans, Francisco Gago Jover. Revisores: Pedro Sánchez-Prieto Borja, Rocío Díaz Moreno, Elena Trujillo Belso, & Francisco Gago Jover [2011]. En línea: <http://www.hispanicseminary.org/t&c/ac/index-es.htm>. Consulta: 3/2023.
- MARTÍN AIZPURU, L. (2015a): «Acercamiento al sistema pronominal átono de tercera persona en documentos de cancillería alfonsí». En Juan Pedro Sánchez Méndez, Mariela de la Torre y Viorica Codita (eds.): *Temas, problemas y métodos para la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos*. Valencia: Tirant Humanidades, 695-710.
- MARTÍN AIZPURU, Leyre (2015b): «Cómo puntuaban los escribanos reales. El sistema de puntuación en la documentación de cancillería real del siglo XIII dirigida al Norte de Burgos». En José María García Martín (dir.), Teresa Bastardín Candón & Manuel Rivas Zancarrón (coords.): *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Cádiz, 2012)*. Madrid: Iberoamericana / Vervuert, 523-536.
- MARTÍN AIZPURU, Leyre (2020): *La escritura canceleresca de Fernando III, Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV*. Bern: Peter Lang.
- MARTÍN FERNÁNDEZ, Antonio (2019): *La mano invisible: confesiones de un corrector iconoclasta*. Madrid: CSIC.
- MATUTE MARTÍNEZ, Cristina (2004): *Los sistemas pronominales en español antiguo. Problemas y métodos para una reconstrucción histórica*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.
- MORRÁS, María (ed.) (1996): Alonso de Cartagena, *Libros de Tulio: De senetute. De los ofiçios. Edición, prólogo y notas de María Morrás*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- MORREALE, Margherita (ed.) (1958): *Los doze trabajos de Hércules*. Madrid: Real Academia Española.
- MORREALE, Margherita (1980): «Problemas que plantea la interpunción de textos medievales, ejemplificados en un romanceamiento bíblico del siglo XIII». En Josep Roca-Pons (ed.): *Homenaje a Agapito Rey*. Bloomington: Indiana University Press, 151-175.
- MORTARA GARAVELLI, Bice (ed.) (2008): *Storia della punteggiatura in Europa*. Bari: Laterza.
- OPELLANA CALDERÓN, Raúl (ed.) (2007): Alfonso X el Sabio, *Libro de los juegos: acedrex, dados e tablas. Ordenamiento de las tafurerías*. Madrid: Biblioteca Castro.
- PARKES, Malcolm B. (1993): *Pause and Effect: An Introduction to the History of Punctuation in the West*. Berkeley: University of California Press.

- ROUDIL, Jean (ed.) (1982): *Phrases, textes et ponctuation dans les manuscrits espagnols du Moyen Age et dans les éditions de texte. Colloque organisé par le Séminaire d'études médiévales hispaniques, Paris, 20-21 novembre 1981* (= *Cahiers de linguistique hispanique médiévale* 7/2). Paris: Université Paris Nord.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro (2016): «Variación en el orden de palabras en el castellano alfonsí». *Aemilianense* IV, 505-555.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro (2017): «La puntuación en los códices de la *General estoria* de Alfonso X el Sabio». *Atalaya. Revue d'études médiévales romanes* 17. En línea: <<https://journals.openedition.org/atalaya/2570>>, <<https://doi.org/10.4000/atalaya.2570>>.
- SANTIAGO, Ramón (1998): «Apuntes para la historia de la puntuación en los siglos XVI y XVII». En José Manuel Blecua *et al.* (eds.), *Estudios de grafemática en el dominio hispánico*. Salamanca: Instituto Caro y Cuervo / Ediciones Universidad de Salamanca, 243-280.
- SANTIAGO, Ramón (2003): «La puntuación según Enrique Villena. De la teoría del autor, la práctica de los copistas y la edición del texto». En José Luis Girón Alconchel (ed.): *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1, 197-214.
- SEBASTIÁN MEDIAVILLA, Fidel (2012): «Itinerario de un sistema de puntuación». *Bulletin Hispanique* 114/2, 937-961.
- TORRENS ÁLVAREZ, María Jesús (1995): «La paleografía como instrumento de datación. La escritura denominada *littera textualis*». *Cahiers de linguistique hispanique médiévale* 20, 345-380.
- TORRES FONTES, Juan (2008): *Documentos de Alfonso X*. Murcia: Academia Alfonso X El Sabio.
- ZUMTHOR, Paul (1989): *La letra y la voz de la «literatura» medieval*. Madrid: Cátedra.